

EL FERROCARRIL.

SANTIAGO, AGOSTO 5 DE 1861.

La anexión a España de la república dominicana es un hecho consumado. La reina Isabel II se ha servido al fin conceder su protección a esos mal aconsejados hijos por tanto tiempo alojados del hogar paterno. Todo ha pasado sin obstáculos. Ninguna nación ha protestado alquiera de esa sorpresa que ha hecho la traición a la independencia, la soberanía i la libertad de un pueblo. La república dominicana es un pedazo de territorio en el que importa bien poco estar violados los principios mas sencillos de la moral i la justicia.

Pero si la indiferencia i hasta la aquiescencia de los gabinetes europeos se comprende, no sucede lo mismo con respecto a los gabinetes americanos. A aquellos les conviene que acontecimientos como la anexión dominicana se repitan, que quede sancionado el principio de que basta que un país haya sufrido algunos trastornos, haya tenido algunas contrariedades en la árdua empresa de su organizacion, para que se pueda comprar a un primer mandatario despojarizado i felon, i recibir de sus manos, como un lejítimo legado, la nación que en mala hora le confió sus destinos, su honra i su independencia. La comodidad de tal principio no se oculta a nadie. Con él no hai Estado débil que no pueda ser absorbido; con él no hai traición que no pueda honrarse el mejor negocio que vender al extranjero su país.

Leyendo la exposicion dirigida por el gabinete español a la reina, hemos lamentado en lo íntimo de nuestro corazón que, para recibir el fruto de una traición, se emplee un estilo que tiene mucho de caballeresco, se concibe una plea en la cual se deja notar a cada paso la hidalguía i lealtad española. La exposicion ministerial, bien considerada, es una condenacion del acto que justifica, que elogia i que concluye por pedir al soberano que acepte. No creemos que ninguno de los altos dignatarios del trono español que esa nota firman, hubiera imitado al acto de Santana. De veras que la política española está incurriendo en incesantes contradicciones: ayer fue a Ortega i hoy condecora a Santana; ayer protesta contra la constitucion del reino italiano por medio de la anexión, i hoy se apropia un país en virtud del mismo procedimiento que acaba de condenar en las notas de sus diplomáticos i en los discursos de sus ministros en las Cortes.

No es esta en la actualidad la cuestion. Cuando la conveniencia se halla de por medio ¿quién atiende a la ley cuando ni la justicia es respetada? La cuestion de la actualidad es saber hasta que punto han obrado en conformidad con la prudencia, ya que no con el deber, los Estados americanos, al mirar tranquilos la anexión de un pueblo al cual les unen tantos motivos de simpatía. Desde luego, hai entre ellos i la república dominicana una absoluta igualdad de oríjen, una absoluta igualdad en los derechos que los constituyen en naciones soberanas, lo que establece entre ella i ellos una solidaridad mas estrecha de la que tal vez se crea.

Tan cierto es esto, que muchos órganos de la prensa española han empezado a debatir con mucho calor la cuestion de la reconquista de los pueblos sur-americanos, i a buscar los derechos que para emprenderla asisten a la corona de Castilla. Esto que para algunos es ridículo, para nosotros es muy lejítimo. Por que si España ha podido anexarse a los dominicanos ¿no podrá hacer lo mismo con los melitanos, con los sur-americanos en masa? ¿En cuál de nuestros países no ha habido república? ¿Cuántos de ellos viven anarquizados? ¿Su mayoría ha consentido cual debía i podía? Entendese lo único que falta es enviar por acá unas cuantas cruces de Isabel la Católica para consumir la soñada conquista. Las razones en que la anexión debe apoyarse, para ser reconocida, existen, no hai mas que buscar los traidores.

En verdad que es triste ver a la mas leal de las naciones, a la tierra del Cid i de Pelayo, que debiera en mejores tiempos toda su gloria, todo su poderío, la acombrada estension de sus dominios a la intrepidez de sus capitanes, sometida ahora a acrecentar sus posiciones de ultramar

no hai que temer los en establecimientos libre acceso posible. discutido la Cámara por lo tanto opinaba en su primer acuerdo 00 pesos. si la Cámara insistía taron 8 por la afir-

partida 18 del presupuesto quedado pendiente. ulto: espuso que ha decretos porque se de San-Fernando i equivocacion en el 400 pesos al cura ligacion de dotar un cura.

lajo que tenia encaer San-Fernando para pagar esa suma hasta la-cura de la parro-

ulto: dijo que los de do imponian al cura ton de auxiliarse con a si existia o no esto

que esta no era una de la Cámara: que se de hacer efectiva jefes de las oficinas se.

ulto: dijo que a peti- Talca llevaba para ciertas dudas que le Su Santidad por-Cruzada.

sterior: preguntó que breva.

ultó que habia pedido para salir de eler-respecto al expendio término sabia habia

ñor Ministro de lle- que se le pedían, la ves despues. partida 33.

Instruccion Pública: a dar al señor Presi- es que deseara obte- d que hai de consig- dedida a la construc- sion de una escuela a de Valparaiso, edi- tada ya la suma de

o que al pedir segun- la en debate no habia ponerse a su aproba- ente penetrado de la crear en la ciudad de into de educacion que la importancia i los

Añadió que era una le llamarla la atencion ba ciudad de la Repú- la que no tuviera uno educacion, esa ciu- ion por su actividad, io i su riqueza se en- destituida de un colo- rentud como le corres- o hasta el presente se lo por parte del Estado o de comercio de Val- a hacer que esa obra conveniente, i que al Estado en una can- la que habria tenido abajo se llevaran con

Municipalidad de Val- ropósito de establecer la poblacion, pensa- se tendría que consi- o jugaba conveniente necesario. Para él bas- ra con la constancia fido que se construis, pues con él se podía isfaciese todos los de- . Para conseguir este Gobierno uniera sus alidad i contribuyese res que estaba en el paulatinamente.

Instruccion pública: esto que rije habia una

con algunas leguas de territorio obtenidas, no por la espada, sino por la intriga, no como premio del valor de sus hijos, sino como fruto de vergüenza de la traición de un extraño. No cesaremos de repetirlo: la anexión de la república dominicana no honra a la España.

Pero si no honra a la España es altamente desdoras para la América del sur que la ha dejado consumarse en medio de la indiferencia, que no ha tenido para la hermana vendida, para la hermana sorprendida por la traición, ni una mirada de pena, ni una palabra de simpatía. Ha procedido egoístas que no puedan tenerse impunemente. ¿Quién sabe lo que andando los días i complicándose los sucesos nos vendrá como justo castigo de nuestra conducta!

La Europa, no nos lo ocultamos, desea cada vez de una manera mas fuerte hacer su influencia en América lo más poderosa que sea posible. Sus intenciones con respecto a nosotros nunca han sido leales. Nada lo prueba mejor que su conducta diplomática, que ese desatar todos los nudos a la manera de Alejandro. Mas, si la Europa no ha emprendido someternos a esa conquista disfrazada que se llama protectorado, ha sido porque, a pesar de la desunión en que vivimos, de las continuas diferencias que nos dividen, cree que esa desunión tendría un término, que esas divisiones no subsistirían desde que nuestra independencia se viera amenazada. Los sucesos de la república dominicana van tal vez a hacerla mirar las cosas de un modo del todo diverso. En nuestra indiferencia por ese pueblo, verá, i con razón, que la desunión es mas real de lo que juzgaba, que no existe un verdadero interés por protejernos i que es posible, escogiendo bien la hora, emprender sobre este continente algo mas que solicitudes de reclamos e indemnizaciones.

No se cuenta un solo Estado sur-americano que no tenga pendientes con Francia o Inglaterra reclamos de alguna consideración, reclamos que una nada puede hacer una verdadera complicación i otra nada un *casus belli* en toda regla. Así, los motivos justificativos sobrarian. Unase a esto la situación difícil de los Estados Unidos i se advertirá que las grandes potencias europeas no encontrarán nada que las detenga en sus planes.

Algunos creerán que esto es llevar demasiado lejos las conjeturas, las prevenciones, los susos; pero se engañan. Lo que nosotros hoy presumimos era casi evidente para los diplomáticos norte-americanos hace ya largos años; i uno de los principales preceptos de su política internacional en ellos, ha sido estar siempre en guardia para estorbar a la influencia europea ganar terreno en la América del sur.

Todo bien considerado, no tan solo el deber, sino la conveniencia tambien mandan a los Estados sur-americanos el elevar una escríta i jeneral protesta contra la anexión que acaba de consumarse. Esa protesta no volverá por cierto su independencia i su soberanía a la nación dominicana; pero manifestará que sabemos contribuir en la medida de nuestras fuerzas i nuestros recursos al respeto del derecho, de la mora i la justicia.

dispuesto a los ejecuti Antonio de dona al e Hiesco.—

Alegaro vos i don i

CAUSAS EN

- 1 Don Silv
- 2 Doña Cor nacio I
- 3 El indio cio Fu
- 4 El Bancó Errázo
- 5 De oficio
- 6 Id.
- 7 Id.
- 8 Id.
- 9 Id.

- 1 El concu
- 2 El fisco e
- 3 Id.
- 4 Id.
- 5 Salas He
- 6 Don Bue
- 7 De oficio
- 8 Id.

- 1 Doña Fl fierro.
- 2 De oficio
- 3 Id.
- 4 Id.
- 5 Id.
- 6 Id.
- 7 Id.
- 8 Id.

Acuerdo

- 1 Don Jos de Fri
- 2 El señor fisco.
- 3 De oficio
- 4 Id.
- 5 Id.
- 6 Id.
- 7 Id.
- 8 Un rumi

- 1 Don Ma con de
- 2 Don Jus
- 3 Id.
- Se verán los días ant
- Ministro Juez de
- Id. id. e
- Id. id. de
- Id. id. e

- 1 Don Jus Sante
- 2 Don Igu
- 3 Don Ma doña
- 4 Doña D vados
- 5 Espediv co Ru
- 6 Heredes Catali

- 1 Don Me taría
- 2 Don Me